

Puerto Asís, Putumayo 10 de febrero de 2020

SEGUNDO AVISO

La **EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. ESP.**, identificada con Nit No. 846.000.553-0, Sociedad Anónima, constituida con escritura publica número 121 del 3 de febrero de 1999, otorgada por la Notaria Única del Municipio de Puerto Asís, con sede principal en la carrera 26 N° 10-68 del Municipio de Puerto Asís-Putumayo, representada legalmente por **KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA**, mayor de edad, domiciliada en Puerto Asís, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.704.457, expedida en Bogotá, actuando de conformidad con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor **LUIS FERMIN ERAZO SISA**, falleció el día lunes veintisiete (27) del mes de enero del año 2020 en el Municipio de Pasto (Nariño) y que para reclamar sus prestaciones sociales y salario se han presentado los señores **EDER EDISON ERAZO GARCES** identificado con cedula de ciudadanía No 18.130.375, **YULI VIVIANA ERAZO GARCES** identificada con C.C. N° 39.820.310, **YURANI DANITZA ERAZO GARCES** identificada con C.C. 1.124.852.527 y **ESTIVEN ALDAIR ERAZO CHAPUESGAL** identificado con C.C. 1.192.758.138, en su condición de hijos sobrevivientes del trabajador fallecido.

Por lo anterior hace un llamado a quienes crean tener derecho en tal reclamación, y se les informa que deberán presentarse en la carrera 26 No. 10-68 de la ciudad de Puerto Asís Putumayo sede principal de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación del primer aviso, lo cual ocurrió el día 28 de enero de 2020, teniéndose como fecha final el día 02 de marzo de 2020.

KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General EEBP S.A. E.S.P.